



REFORZARON LOS CONTROLES DE ACCESO A LA PROVINCIA

Desde el área de Infectología del Hospital Regional de Ushuaia confirmaron la suspensión de los actos masivos y detallaron que, en las próximas horas, se definirá qué actividades quedan alcanzadas por esta medida.

PÁG. 5

TIEMPO FUEGUINO

Nº 8368 | AÑO XXXIII | JUEVES 12 DE MARZO | AÑO 2020 | RÍO GRANDE, TIERRA DEL FUEGO

CORONAVIRUS: SUSPENDIERON EVENTOS MASIVOS POR 30 DÍAS



Así lo decidió el Comité Operativo de Emergencia del Coronavirus en la provincia, en sintonía con lo resuelto por el Gobierno Nacional. La medida alcanza a todos los eventos públicos e institucionales del Gobierno de la provincia y los municipios se sumaron a las restricciones.

PÁG. 6

REFUERZAN MEDIDAS EN RIO GRANDE Y USHUAIA

Extremen cuidados con los adultos mayores. Desde la Dirección de Adultos mayores de Ushuaia se está trabajando coordinadamente con la directora de PAMI. En Rio Grande se refuerzan medidas preventivas.

PÁG. 3

MUNICIPALIZACIÓN DE LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS

Los concejales de Ushuaia firmaron el documento presentado por el Sindicato de Camioneros por el cual reclaman la "garantía de los puestos laborales de los trabajadores y el respeto a los convenios colectivos de trabajo".

PÁG. 12

UNTDF

FERNÁNDEZ, EL OPOSITOR

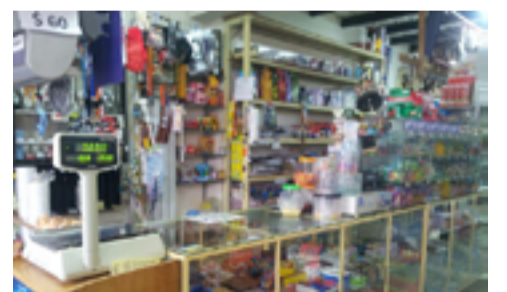


"Pretender oponer una universidad inclusiva a una de calidad es tener una mirada neoliberal", dijo a **Tiempo Fuego** Daniel Fernández, candidato opositor a la actual gestión de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego (UNTDF).

PÁG. 4

COMERCIO

LAS VENTAS NO REPUNTAN



Desde la Cámara de Comercio informaron que están trabajando en acuerdos para incentivar el consumo y la generación de empleo para los jóvenes.

PÁG. 10

TIEMPO FUEGUINO

www.tiempofuego.com

Facebook
www.facebook.com/tiempo.fuego

Twitter
@TiempoFuego

Instagram
@tiempofuego

USHUAIA NOTICIAS

FZ MEDIA

RADIO RIO GRANDE FM 97.9

FM MASTER'S

PROVINCIALES

EN RÍO GRANDE Y USHUAIA SE SUSPENDEN LOS EVENTOS MUNICIPALES POR 30 DÍAS

RÍO GRANDE. Conforme los hechos de público y notorio conocimiento referido a la pandemia del Coronavirus (COVID-19), declarada

por la Organización Mundial de la Salud, y en el marco de las medidas preventivas brindadas por el Ministerio de Salud de Nación, y del

Comité Operativo de Emergencia del Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, el Municipio de Río Grande suspendió TODO tipo de eventos públicos, organizados por el Ejecutivo Municipal, por un periodo de 30 días.

Asimismo, todas las dependencias municipales están llevando adelante charlas informativas destinadas a los agentes, con el objetivo de brindar recomendaciones para identificar y evitar situaciones de riesgo.

De esta manera, quedan suspendidas todas las actividades municipales deportivas, incluidas las del Natatorio, culturales, talleres y las programadas desde el día de la fecha (11/3/2020) hasta el cumpli-

miento de los 30 días dictados para la prevención.

Se recuerda que, ante cualquier emergencia o situación de riesgo referida al Coronavirus, se encuentra disponible el número 107 o comunicarse al 0800 222 1002, o al número telefónico de Defensa Civil 103.

En Tolhuin adhirieron al decreto provincial. En Ushuaia, además de adherir a los decretados por el Gobierno provincial, desde el ejecutivo anticiparon que se va a otorgar una licencia excepcional a los empleados y las empleadas municipales que acrediten haber estado en el extranjero en Europa, Estados Unidos y Asia ante la Dirección de Medicina Ocupacional, Seguridad e Higiene del Trabajo, por un plazo de quince días corridos.

POLÍTICA

“ALBERTO PLANTEÓ QUE LOS JUBILADOS TENÍAN QUE SER PRIORIDAD Y HOY LO ESTÁ CUMPLIENDO”

El intendente Martín Perez destacó la presentación del vademécum que presentó el presidente de la Nación Alberto Fernández, junto a la directora Ejecutiva de PAMI, Luana Volnovich. El mismo, incluye 170 medicamentos esenciales que serán gratuitos para los 5 millones de afiliados a la obra social de los jubilados.



RÍO GRANDE. La Ministra de Educación de la Provincia, Analía Cubino, participó del “Congreso de Educación Inclusiva, Educar con Otra Mirada” que se llevó a cabo en el Polideportivo Carlos Margalot de esta ciudad, el cual fue declarado de Interés Educativo por la cartera provincial.

En el marco del Congreso de Educación Inclusiva, Educar con Otra Mirada que se lleva a cabo en el Polideportivo Carlos Margalot de la ciudad de Río Grande, la Ministra de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Analía Cubino, comentó que “destacamos esta propuesta por una inclusión real de la organización Tu Puedes. Ellos vienen trabajando muy fuerte, son familias muy comprometidas con esta causa”

“Desde el Estado debemos acompañar estas propuestas por lo que declaramos el congreso de interés educativo, para que los docentes también

podieran participar”, agregó.

Asimismo, Cubino subrayó que “estamos aquí también para acompañar y aprender. La educación inclusiva es un desafío de toda la comunidad y todas las instituciones debemos estar a la par”.

“Es fundamental reconocer los derechos de los niños, niñas y adolescentes cualquiera sea su condición económica, social, de salud, de vida. Todas y todos tienen que tener las mismas posibilidades de acceso. Estamos trabajando para que se cumplan las leyes y que en la escuela común puedan convivir todas las realidades. Para eso debemos trabajar fuertemente en la formación de los pares pedagógicos. En unos días el Ministerio va a estar presentando el Programa de Formación Permanente y dentro de eso estará la posibilidad de empezar a formar el perfil de par pedagógico para fortalecer a los docentes que están en el aula”, finalizó.

MUNICIPALES

APOYO A LA FUNDACIÓN ACIAPO EN EL 2º ENCUENTRO SOLIDARIO



RÍO GRANDE. La secretaria de la Mujer, Género y Diversidad, Alejandra Arce, mantuvo un encuentro con representantes de la Fundación ACIAPO (Atención Comunitaria Integral al Paciente Oncológico) en la delegación que el Municipio posee en la ciudad de Buenos Aires, con el fin de cooperar con la organización del ‘Segundo Encuentro Solidario del Fin de Mundo’.

Dicha actividad es impulsada por la mencionada Fundación, y tiene como finalidad generar un evento social, solidario y corporativo que permita ayudar con la salud y el buen vivir de los veci-

nos de Tierra del Fuego.

En esta oportunidad, el Municipio de Río Grande, a través de la Secretaría de la Mujer, Género y Diversidad, acompañará esta iniciativa para potenciar el evento y garantizar que esta actividad llegue de la mejor manera a los vecinos.

La Fundación ACIAPO se propone mejorar la calidad de vida de las personas con cáncer, brindando contención, defendiendo sus derechos, facilitando recursos para sus necesidades sociales y colaborando con la promoción y prevención de la salud.

TIEMPO FUEGUINO

Administración y redacción
Mackinlay N° 601 P.B
Río Grande – Tierra del Fuego
Tel: (02964) 426-791 (02964)422-255

Archivo
Espora N° 781
Río Grande – Tierra del Fuego

Propiedad intelectual N° 890943
Fundado el 15 de agosto de 1987

Dirección: Fernando Zapata
Jefe de redacción: Diego Zalazar

La redacción no se responsabiliza por los artículos firmados

Página Web
www.tiempofueguino.com

Facebook
www.facebook.com/tiempo.fueguino

Twitter
@TiempoFueguino

PROVINCIALES

EL PAMI IMPLEMENTA POLÍTICAS DE PREVENCIÓN DEL CORONAVIRUS ENTRE LOS ADULTOS MAYORES

Desde la Dirección de Adultos mayores se está trabajando coordinadamente con la directora de PAMI, Yesica Garay para abordar cualquier problemática que pudiera surgir.

USHUAIA. Al respecto, Sabrina Marcucci, secretaria de Políticas Sociales, Sanitarias y Derechos Humanos del Municipio, explicó que “desde la Dirección de adultos mayores, suspendemos todas las actividades y se ha diseñado un acompañamiento a requerimiento de los adultos mayores que necesitan la contención de esta Dirección. Pueden ser talleres recreativos, atención profesional, trabajador social, psicólogo o algún acompañamiento específico. Esto se va a trabajar de manera individual con la demanda que surja de la población”.

Por su parte, la Directora del PAMI, Yesica Garay destacó que “se viene trabajando desde hace unos días con el PAMI con todo lo que tiene que ver con las barreras de prevención, que es muy importante para nuestra población, que es el grupo etario más vulnerable, los mayores de 65 años. Hemos dispuesto la información para la prevención, articulando con la Secretaría de Políticas Sociales. Y a partir

de esto, vamos a realizar la asistencia domiciliaria, en los casos que no tengan movilidad o tengan movilidad reducida y necesitan asistencia en el domicilio, para reducir el caudal de afiliados a las oficinas”.

Por último, la Directora del PAMI recomendó entre los aspectos más importantes a tener en cuenta que “en los domicilios se debe tener los espacios ventilados, el lavado frecuente de mano, y evitar las reuniones masivas o encuentros para reducir la posibilidad de contagio en los primeros 15- 30 días”.

Medidas preventivas

Respecto a las recomendaciones, se solicita realizar un buen lavado de manos de manera frecuente y la utilización de alcohol en gel, ventilar los ambientes, minimizar las actividades sociales, recibir la vacuna antigripal y el esquema secuencial contra el neumococo y no automedicarse. Además, los



habituales consejos de estornudar sobre el codo y no sobre las manos, teniendo en cuenta que el coronavirus se transmite por vía aérea.

Se recuerda a la comunidad que es de suma importancia que, ante la persistencia de síntomas

como fiebre y tos, fiebre y dolor de garganta, y fiebre y dificultad para respirar, deben acercarse a los Centros de Salud más cercanos o, en su medida, al Hospital Regional Río Grande, para ser evaluados por profesionales médicos.

MUNICIPALES

VUOTO RECORRIÓ AVANCES DE OBRA DEL PLAYÓN DEPORTIVO “HERNÁN SHULZ”

USHUAIA. El intendente Walter Vuoto recorrió la obra del playón deportivo “Hernán Schulz” junto a funcionarios del gabinete municipal, y se mostró conforme con el avance que tiene la obra.

“Prácticamente hemos remodelado en su totalidad” y expresó que “esta

es una obra en la que invertimos más de 15 millones de pesos, construimos las veredas y las escaleras nuevas, antes había una sola cancha de fútbol, ahora hicimos dos y le pusimos el césped sintético, las dos canchas de básquet con aros nuevos y pintadas, hicimos el estacionamiento a 45 grados que los ve-



cinos nos reclamaban, a la plaza la llenamos de juegos para que los chicos y chicas la disfruten porque sabemos que es un lugar muy concurrido y también hicimos las rampas de acceso”.

El jefe comunal, destacó que “este sector es parte de todo el plan de obras que estamos llevando adelante. Gene-

rar estos espacios deportivos y recreativos es muy importante para nosotros como gestión y para la comunidad en general, porque es una manera de que la juventud no esté en la calle y que todos y todas puedan tener acceso a los espacios públicos, que los cuiden, que los hagan propios”.

EDUCACIÓN

“PRETENDER O PONER UNA UNIVERSIDAD INCLUSIVA A UNA DE CALIDAD “ES TENER UNA MIRADA NEOLIBERAL”

El Dr. Daniel Fernández, candidato a Rector en las próximas elecciones universitarias, salió al cruce del actual Rector sosteniendo que “no hace falta mentir con respecto a lo que los otros proponen” en relación a la campaña electoral.

Por Silvana Minue.

UHSUAIA. El director del Instituto de Ciencias Polares, Ambiente y Recursos Naturales, Dr. Daniel Fernández, es el candidato a Rector por la oposición al ingeniero Juan José Castelucci en las próximas elecciones universitarias. Junto a un grupo de docentes, no docentes, estudiantes y graduados construyen el espacio Hacer Plural desde hace más de un año, una propuesta alternativa a lo que viene proponiendo Castelucci que encabeza la lista Frente Universitario de Todos.

“Pensamos que esta institución puede ser mejor gestionada con un protagonismo mucho mayor de los cuatro Institutos y de las Secretarías, un grupo de gestión en lugar de un Rector que decida aislado. Hoy en día, observamos que hay mucha diferencia en la ejecución de las acciones y las cuestiones administrativas de los distintos Institutos, algunos se ven favorecidos (los que apoyan la reelección) y a otros nos cuesta mucho más hacer todo, lo que redundará en un perjuicio para al menos la mitad de la comunidad universitaria”, apuntó Fernández en declaraciones a TIEMPO FUEGUINO.

Desde Hacer Plural “queremos una universidad participativa, democrática, y construimos un proyecto para hacerlo realidad. Proponemos un cambio en la política institucional de la universidad, en la relación entre las distintas áreas, en la transparencia en la gestión, en la forma de relacionarnos con el territorio”.

Respondiendo a las declaraciones de Castelucci en cuanto a los derechos humanos, Fernández sostuvo “nuestro espacio votó a favor de los honoris causa que se otorgaron en la UNTDF, la mayoría se votó incluso por unanimidad, así que no entiendo que plantea Castelucci. En nuestro grupo hay muchas personas que trabajan en temas relacionados con los derechos humanos, vanalizar esta temática tan relevante o hacer



proselitismo con ella es no entender la importancia del tema. La variedad de opiniones que existe en la provincia se ve reflejada obviamente en la Universidad, por eso nos llamamos Hacer Plural, pero tenemos posturas muy claras con respecto a los temas claves que se discuten en el ámbito de la Universidad: apoyamos las iniciativas que tienden a solucionar los problemas sociales, no somos científicos aislados del entorno, por el contrario, creemos en la necesidad de un proyecto universitario que ayude a mejorar la realidad cotidiana de nuestra comunidad; repudiamos el golpe militar a Bolivia y celebramos la distinción otorgada a Evo Morales, a Estela de Carlotto, y a Taty Almeida, así que correrlos por ese lado, es mentir a la sociedad. El Rector debería escuchar mejor al presidente Alberto Fernández cuando dice que la palabra se ha devaluado peligrosamente y que la simulación en los actos y en los dichos representa una estafa a la sociedad”.

“Si Castellucci quiere diferenciar la UNTDF del CADIC-CONICET

es porque no entiende que tanto el CONICET como las universidades públicas son partes del sistema educativo y científico-tecnológico de Argentina. Alrededor del 70% de las investigaciones del CONICET se hacen en las universidades. También es contradictorio que invite a prestigiosos investigadores del CONICET para lanzar su candidatura, salvo que sea una vez más por proselitismo”, sostuvo.

La universidad debe ser inclusiva y de calidad

El biólogo remarcó que “el actual Rector ve una dicotomía en que la universidad tiene que ser Inclusiva o de Calidad y nosotros creemos que la universidad tiene que tener esas dos características para que el derecho a la educación superior de nuestra comunidad no sea un derecho degradado, sino un derecho pleno. Una mirada que separa la inclusión de la calidad es una mirada neoliberal, eso es un error y es comprarse el discurso que trató de instalar el go-

bierno de Macri, que proponía que una universidad masiva no puede ser de calidad. De la misma manera tratar de oponer la ciencia aplicada y la básica es simplista e irreal, solo lo hace para poder decir que los que participamos de Hacer Plural somos científicos, pero es claramente falso. Trabajamos en temas muy importantes para el territorio, por ejemplo, en la educación secundaria o en el manejo y gestión de los recursos naturales, entre muchos otros”.

Para Fernández, el área de Secretaría Académica es vital para asegurar la inclusión (ingreso, permanencia y graduación del estudiantado), pero “por más de dos años la universidad no contó con una persona en ese lugar clave, el cargo lo cubría la vicerrectora entre todas sus otras funciones. Ahora, a tres meses de un cambio de gestión, se nombran nuevos funcionarios políticos en esta y otras áreas, se crean nuevos cargos y se reparten cargos y promociones para asegurar votos. El año pasado, intentamos que el Consejo Superior resolviera que no se nombraran más cargos políticos hasta que finalizaran las elecciones y asumieran las nuevas autoridades, pero perdimos esa votación contra el oficialismo de Castelucci que acababa de cancelar el proceso electoral. Hoy vemos cómo el aún magro presupuesto de la UNTDF está siendo utilizado para la campaña del actual Rector”.

“La gestión debe ser transparente, el presupuesto debe ser construido de una manera colectiva y eso no ocurre, aunque lo venimos reclamando desde hace años. Una universidad debe ser un espacio que acepte y discuta todas las miradas, que tenga un proyecto claro y que todos sepan hacia dónde va. Actualmente, nos enteramos que la universidad está discutiendo su relación con otras instituciones o que se abre una sede en Tolhuin a través de los medios de comunicación. Desde Hacer Plural tenemos una mirada diferente de cómo gestionar una universidad pública”, finalizó Fernández.

NUEVO CONCEPTO DE ALOJAMIENTO EJECUTIVO Y TURÍSTICO EN RÍO GRANDE

Descuento para residentes

Departamentos de 1 y 2 Dormitorios.

- Tratamiento ejecutivo.
- Conexión Wi-Fi gratuita.
- Resqueamiento 24 horas.
- Regalo de cama y travesaños.
- Equipos - Climatización.
- Servicio de limpieza diario.
- Caja de seguridad.
- Bañador de gran precio.

LINKS

apart hotel

Reserva en reserva.linksaparthotel.com.ar Email: reserva.linksaparthotel.com.ar - Tel: +54 2864 340243

WhatsApp: +549 2864 60 340243 | [Links Apart Hotel - José Hernández 1122 - Río Grande](https://www.facebook.com/LinksApartHotel)

PROVINCIALES

“REFORZAMOS LOS CONTROLES DE INGRESO A LA PROVINCIA”

Lo indicó el Jefe de Infectología del HRU, Dr. Leandro Ballatore. El profesional confirmó la suspensión de los actos masivos y detalló que en las próximas horas se definirá qué actividades quedan alcanzadas por esta medida.

USHUAIA. En el marco de la declaración de pandemia de coronavirus por parte de la OMS, el Jefe de Infectología del HRU, Leandro Ballatore explicó que “esto modifica todos los circuitos en todo el mundo, no solo en nuestro país y en nuestra provincia. A partir de esta declaración se reevaluarán permanentemente las medidas para afianzar las que estaban en buen camino y corregir o profundizar las que sean necesarias para afrontar el nuevo panorama”.

“En la Provincia estamos haciendo una permanente evaluación. Estamos trabajando de manera coordinada con los tres municipios, esto es importante porque así estamos abarcando a todos los sectores de la población y a todos los actores que pueden intervenir”, agregó.

Asimismo, el profesional indicó que de acuerdo a las definiciones del Ministerio de Salud de la Nación actualizadas hace unos días atrás “al día de hoy tenemos cinco casos sospechosos que están siendo estudiados según el protocolo de laboratorio. Se enviaron las muestras al Instituto Malbrán para confirmar o descartar



esos casos que por el momento permanecen en estudio. Tenemos además 21 personas que están aisladas de manera preventiva por haber regresado de viaje de uno de los países declarados como zona de riesgo 3 que son los que tienen circulación instalada del virus en la propia sociedad”.

“Seguimos trabajando sobre todo enfocados en la gente que realizó algún viaje. Estamos reforzando los controles en todos los ingresos a la provincia para la detección de estos

casos en coordinación con otros organismos”, detalló.

Por otra parte, Ballatore informó que “se amplió el listado de países considerados de riesgo 3. Ahora están incluidos China, Irán, Japón, Estados Unidos, Corea del Sur y todos los países de Europa”.

“Además, como medida de prevención se decidió suspender todos los eventos que sean de concurrencia masiva en la provincia. En las próximas horas se va a terminar de definir cuáles actividades van a ser abarca-

das por esta iniciativa”, subrayó.

Finalmente, el Jefe de Infectología recordó que “se sigue recomendando conservar distancia social, esto es mantenerse a un metro o metro y medio de otra gente, continuar con la higiene permanente de manos con alcohol en gel o agua y jabón, al toser o estornudar usar un pañuelo descartable y desecharlo o como segunda opción usar el antebrazo, mantener aireados los ambientes y mantenerse en auto aislamiento en caso de ser necesario como una cuestión de conciencia social. En este punto se incluyen mayores de 65 años, hogares y centros recreativos de esta franja etaria de la población”.

“Si uno vuelve de viaje sin síntomas debe quedarse en el domicilio aislado manteniendo distancia de mas de un metro con el resto de la familia conservando los ambientes ventilados. Cumplidos los 14 días se levanta el aislamiento. Si en ese lapso aparecen síntomas de fiebre, tos, dolor de garganta o dificultades para respirar llamar al 107 sin salir del domicilio y esperar las instrucciones que se darán ante esa situación”.

**Febrero nos pareció muy corto...
por eso en Marzo podés llevarte
un ETIOS o YARIS a precio de FEBRERO**


TOYOTA

**BONIFICACIONES
POR PAGO CONTADO**

YARIS



ETIOS



**LA GAMA
+SEGURA
DEL MERCADO**

CELENTANO MOTORS
Concesionario Oficial **TOYOTA**
www.celentanomotors.com.ar

RIO GRANDE
Av. Islas Malvinas 2747
02964 - 431991
info@celentanomotors.com.ar

USHUAIA
Héroes de Malvinas 4360
02901 - 421564
info@celentanomotors.com.ar

ENTREGA INMEDIATA



PROVINCIALES

CORONAVIRUS: SUSPENDIERON LA VIGILIA POR MALVINAS Y LA VUELTA DE TIERRA DEL FUEGO

El Comité Operativo de Emergencia del Coronavirus decidió suspender los eventos públicos e institucionales del Gobierno de la provincia y la medida se extendió para los municipios por un periodo de 30 días. Un evento emblemático para la provincia, como la Vuelta a la Tierra del Fuego, también fue cancelado y se analiza la situación de la Vigilia por Malvinas.



RÍO GRANDE. Con un comunicado difundido por la prensa y redes sociales, el gobierno de la provincia anunció que el Comité Operativo de Emergencia del Coronavirus suspendió los "eventos públicos e institucionales", cuya medida tendrá una duración de 30 días y también abarcará a los tres municipios.

Asimismo "se está trabajando en un protocolo particular para las instituciones de la tercera edad, generando acciones concretas de prevención dirigidas a adultos mayores, que representan el sector más vulnerable de la población".

En adhesión a la medida dis-

puesta por el gobierno nacional, "se implementará el aislamiento de personas que provengan de países donde hay vinculación del virus como China, Corea, España, Italia, Alemania entre otros"

Por otra parte, el documento afirmó que "se continuará capacitando al personal de los establecimientos educativos en normas de prevención, detección y manejo de posibles casos; también se intensificarán los controles sanitarios en los ingresos a la provincia, tales como el puerto, aeropuertos y pasos fronterizos".

Eventos suspendidos

En el ámbito provincial, diversas actividades de índole social y deportiva se vieron suspendidas a raíz de la problemática del Coronavirus y las medidas en consecuencia, como por ejemplo la Vuelta a la Tierra del Fuego (competencia motociclista histórica que se realizó de manera ininterrumpida desde 1984).

La VTF es el evento de Enduro más antiguo del país y sufrió su primera suspensión. Horas después de conocerse la designación de autoridades para la comisión normalizadora del Moto Club Río Grande, tras inconvenientes internos, el principal objetivo era cumplir con el histórico evento deportivo que estaba anunciado para el 9, 10 y 11 de abril; y tiene vigencia desde 1984.

Otro de los eventos que podría postergarse por primera vez es la Vigilia por Malvinas, cuya vigencia es desde 1995. El comité organizador de la Vigilia se reunirá hoy por la mañana y determinará si adhiere a todas las medidas implementadas desde los estamentos públicos.

Además se conocieron las postergaciones de distintas actividades a cargo de la Secretaría de Deportes

y Juventud de la provincia, previstas para los próximos días como las concentraciones deportivas de las selecciones que participarán en los Juegos EPADE y PARAEPAD, y encuentros de verano de Natación en Aguas Abiertas y Canotaje, entre otros.

También se dio a conocer la suspensión de la primera fecha correspondiente al Campeonato Fuegoño de Rally, que organiza APITUR, y la Vuelta a Río Grande de Rural Bike, prevista para este fin de semana.

Sin Expo Rural

Luego de conocerse este día miércoles que la Organización Mundial de la Salud declaró el coronavirus como una pandemia, y el gobierno de la provincia atendiendo las recomendaciones de la Nación, decidió suspender los eventos públicos e institucionales del Gobierno de la Provincia, la comisión directiva de la Asociación Rural de Tierra del Fuego encabezada por su presidente Fernando Gliubich resolvió suspender la 40° Exposición Ganadera, Comercial, Industrial y Artesanal que se iba a realizar este próximo sábado 14 y domingo 15 de marzo.

CORONAVIRUS

COMUNICADO DESDE NACIÓN

BUENOS AIRES. La secretaría de Deportes de la Nación también realizó un comunicado respecto del coronavirus y anunció la suspensión de "competencias y/o eventos deportivos internacionales a desarrollarse en la República Argentina", por lo cual quedaron sin efecto la Copa del Mundo de espada, el Campeonato Sudamericano de natación, el Gran Prix de atletismo internacional y el Preolímpico de boxeo.

En el mismo documento la cartera nacional recomendó a los deportistas, entrenadores y demás actores deportivos mantenerse en cuarentena durante 14 días posteriores al regreso de las competencias de los países afectados, sin asistir a "lugares públicos, ámbitos deportivos, recreativos, laborales y

sociales".

Penas

Aunque la Presidencia de la Nación trabaja en un Decreto de Necesidad y Urgencia en relación a las penas que podrían recibir quienes no acaten a la cuarentena luego de viajar por los países afectados al coronavirus, el Código Penal establece diversas penas para las personas que atenten "contra la salud pública".

En ese sentido, el artículo 202 establece "una pena de entre 3 y 15 años de prisión para quienes propaguen "una enfermedad peligrosa y contagiosa", mientras el 203 estipula "multas de entre 5 mil y 100 mil pesos cuando la propagación sea cometida por imprudencia, negli-



gencia, impericia en su arte o profesión o por inobservancia de los deberes a su cargo".

En el caso de que el accionar imprudente o negligente provocara la muerte de un tercero "se aplicará prisión de entre seis meses a cinco años".

Otra de las normativas vigentes es el artículo 205, que implica "la pena de entre seis meses y dos años de cárcel para quien viole las medidas adoptadas por las autoridades competentes, para impedir la introducción o propagación de una epidemia".





Distribuidores mayoristas

Sucursal Río Grande

Islas Malvinas 2777 - 02964-431480 - riogrande@celentanogroup.com.ar

Sucursal Ushuaia

Héroes de Malvinas 4879 - 02901-436943 - ushuaia@celentanogroup.com.ar

SALUD PÚBLICA

CORONAVIRUS: YA ES PANDEMIA GLOBAL

BUENOS AIRES. En la mañana de ayer, la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró al brote de coronavirus como "pandemia global". El director general de la organización aseguró en rueda de prensa que el elevado número de casos fuera de China hace necesario cambiar la definición a la de pandemia.

Tedros Ghebreyesus señaló: "Estamos preocupados por los niveles alarmantes de propagación y por los niveles alarmantes de inacción". El director general de la OMS aseguró que la palabra pandemia "no se puede usar a la ligera". "Es una palabra que, mal usada, puede causar un miedo irracional, o la aceptación injustificada de que la lucha se ha acabado, lo que llevará a un sufrimiento innecesario y a la muerte".

El director general de la OMS informó que el número de casos de Covid19 en las últimas dos semanas se ha multiplicado por 13 fuera de China, epicentro del brote de coronavirus, registrándose más de 118.000 casos en 114 países y 4.291 muertes. También ha asegurado que más del 90% de todos los contagios se han producido únicamente en cuatro países, y que dos de ellos (China y Corea del Sur) ya han conseguido rebajar el número de casos.

La declaración de pandemia es consecuencia del número de países afectados, es decir, de si buena parte

de la humanidad está potencialmente expuesta al virus. La última pandemia que declaró la OMS fue la de la gripe A (H1N1, también llamada gripe porcina), en junio de 2009. En aquel momento había confirmados 29.000 casos (la enfermedad se había detectado en abril) y 144 fallecidos. El final de la pandemia se declaró en agosto de 2010. Era la primera pandemia de gripe que declaraba la OMS en 40 años. La anterior empezó en Hong Kong en 1967.

El máximo responsable de la OMS aseguró también que describir la situación como pandemia no cambia la evaluación que está haciendo la organización de la amenaza que supone el coronavirus. "No cambia lo que está haciendo la OMS y tampoco cambia lo que deberían hacer los países", agregó. "Hemos estado pidiendo cada día a los países que tomen medidas urgentes y agresivas. Hemos dado la señal de alarma alto y claro", afirmó.

El experto señaló que 81 países no han comunicado ningún caso de coronavirus y que 57 han registrado 10 casos o menos: "No podemos decirlo más alto, más claro o con más frecuencia: todos los países están a tiempo de cambiar el curso de esta pandemia". Y agregó: "Si los países detectan, hacen el test, aíslan, buscan los contactos y movilizan a su ciudadanía en la respuesta, los que

solo tienen un puñado de casos de Covid-19 pueden prevenir que se conviertan en grupos de transmisión y que estos se conviertan en transmisión comunitaria".

Ghebreyesus ha asegurado que incluso los países con transmisión comunitaria o con grupos de trans-

misión grandes han conseguido cambiar el rumbo del coronavirus. "Varios países han demostrado que el virus puede ser reprimido y controlado. El desafío para muchos países que ahora se encuentran en ese punto no es si pueden hacer lo mismo, es si lo van a hacer", añadió.

SALUD PÚBLICA

CUÁL ES LA DIFERENCIA ENTRE PANDEMIA, EPIDEMIA Y ENDEMIAS

BUENOS AIRES. La Organización Mundial de la Salud declaró finalmente este miércoles al brote de coronavirus como una pandemia. "Podemos esperar que el número de casos, de decesos y de países afectados aumente", señaló el director general de ese organismo, Tedros Adhanom Ghebreyesus, al anunciar la decisión de cambiar la caracterización de la enfermedad.

Pandemia es un término que hace referencia a la propagación de virus y enfermedades. Lo mismo las palabras endemia y epidemia. La diferencia entre ellos está en su alcance y prevalencia.

Epidemia: se caracteriza de ese modo a las enfermedades contagiosas que se propagan en forma veloz

y que afectan al mismo tiempo y en un período concreto a un gran número de personas de una población determinada.

Endemia: el término se utiliza para el caso de enfermedades que se presentan regularmente en determinadas regiones. El número de pacientes de las enfermedades endémicas se mantiene relativamente constante a lo largo del tiempo.

Pandemia: refiere a las enfermedades se propagan a través de las fronteras y que llegan a afectar a varios continentes. Es el caso actual de coronavirus, que surgió en la ciudad china de Wuhan a fines de diciembre y poco más de dos meses después está presente en casi todo el mundo.



Concejo Deliberante
Municipio De Río Grande
Secretaría Administrativa



Se informa a la comunidad que a partir del mes de Marzo del 2020 las Direcciones de Compras y Suministros, Prensa Administrativa y Recursos Humanos, funcionarán en calle Estrada N° 524 de 09 a 17 horas.

📍 Estrada N° 498 CP: 9420

☎ 02964 - 420702/421053

MUNICIPALES

RIO GRANDE: DESDE EL VIERNES CAMBIA EL HORARIO DE ALGUNAS LINEAS DE COLECTIVOS

RÍO GRANDE. A partir de este viernes 13, la empresa de transporte público de pasajeros City Bus, realizará cambios de horarios en diversas líneas de colectivos, con el fin de facilitar a los estudiantes el llegar a tiempo a clases. Esta medida también contempla evitar inconvenientes a los usuarios que no son escolares.

En este sentido, se detalla a continuación cuáles son las líneas y horarios que se ven afectados por este cambio.

CAMBIO DE HORARIO LINEA "A" - 7MO TURNO

En el recorrido de colectivos desde el barrio "Malvinas Argentinas" (Chacra XIII) hacia el barrio AGP, a efectos de facilitar el ingreso a horario de los alumnos del turno mañana

de la escuela "Antártida Argentina", se modificó el horario en el séptimo turno de la línea "A", siendo la nueva grilla horaria la siguiente:

- Chacra XIII: 05:40 hs
- Chacra XI: 06:04 hs
- Barrio San Martín: 06:13 hs
- Hospital Vuelta: 06:25 hs
- Barrio AGP: 06:36 hs
- Terminal: 06:53 hs

CAMBIO DE HORARIO LINEA "D" - 2DO TURNO

Respecto al recorrido desde el Centro de la ciudad hacia la Escuela Agrotécnica "Misión Salesiana", el segundo turno de la línea "D" contará con esta nueva grilla horaria:

- Centro de transferencia: 07:15 hs
- Av. Prefectura Naval y Aeroposta Argentina: 07:30 hs
- Barrio Policial: 07:35 hs



- Rotonda Ruta Nacional N° 3: 07:39 hs
- Escuela Agrotécnica Salesiana: 07:45 hs

USHUAIA

LA MUNICIPALIDAD ABRIÓ LAS OFERTAS PARA LA EXTENSIÓN DE LA RED PLUVIAL

USHUAIA. La Secretaria de Planificación e Inversión Pública del Municipio, Gabriela Muñoz Siccardi junto

al subsecretario de Servicios Públicos, Ing. Christian Videla y el equipo de Obras Públicas procedieron a la



apertura de ofertas para la obra proyectada de readecuación y extensión de la red pluvial en tres sectores de la ciudad: calle Leum y Karukinka Norte entre Anuka y Yowen, la calle Francisco González esquina Acigami y la calle Los Navegantes al 300.

Muñoz Siccardi señaló que se tratan de "tres obras importantes que mejoran la conectividad de la red pluvial y el proceso de descarga y traslado del agua. Estamos cumpliendo con el compromiso asumido con los vecinos y trabajando en las obras de infraestructura, que a veces no se ven, pero que son fundamentales para un buen funcionamiento de la ciudad".

En el primer sector se proyecta la extensión y readecuación de la red existente mediante la construcción de 2 bocas de registro circulares, 2 bocas de tormenta y 4 bocas de tormentas modificadas, junto con la ejecución de 330 metros de cañería. Se contemplan asimismo trabajos de rotura y reconstrucción de superficies

de pavimento afectadas, así como la readecuación de las redes existentes en el lugar.

En el segundo sector se prevé la construcción de una boca de tormenta y la ejecución de 13 metros de cañería para su conexión a la red pluvial existente.

En el tercer sector se realizará la excavación y el perfilado para incrementar la pendiente en dirección a los puntos de captación. En dichos puntos se construirán cámaras, a partir de las cuales el agua será conducida hacia el punto de descarga de la red existente. Para ello se efectuarán 7 bocas de registro y 250 metros de cañería.

Se presentaron cuatro ofertas, por lo que la Secretaría de Planificación e Inversión Pública del Municipio procedió al envío de las carpetas a la Comisión de Estudio, proceso previo a la selección y adjudicación de la obra.

El plazo de ejecución es de 60 días corridos, los que no incluyen la neutralización por veda invernal.

ARGENTINISIMA
satelital

PAÍS EN VIVO

De Lunes a Sábados
a partir de las 8 am
todas las noticias
del país, con la
conducción de

**PABLO
CIGLIUTTI**

Miranos en vivo
por tu cable operador y en
ArgentinisimaTV.com.ar

(011) 2124.4545 / 2109.8951 - Cerrito 1266 2º Piso Of. "11"
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina - CP: 1010

PROVINCIALES

GOBIERNO REALIZÓ CAPACITACIÓN SOBRE LA "LEY MICAELA" A EMPLEADOS PÚBLICOS DE RÍO GRANDE

La jornada se tituló "Introducción a la Implementación de Ley Micaela" y está enmarcada en una serie de capacitaciones que busca formar en perspectiva de género al personal del Ministerio de Desarrollo Humano.

RÍO GRANDE. El Ministerio de Desarrollo Humano en articulación con el Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos realizaron una capacitación para el personal de la ciudad de Río Grande sobre la "Ley Nacional 27.499 - Ley Micaela", a la cual la provincia adhirió recientemente y establece la capacitación obligatoria en temas de género y violencia contra las mujeres para todas las personas que trabajan en el ámbito de la administración pública.

La Secretaria de Niñez, Adolescencia y Familia Lic. Ana Andrade expresó que "junto a estas capacitaciones estamos trabajando dentro de lo que es el plan provincial de abordaje en la temática de género, a través de la Subsecretaría de Políticas de Género, donde venimos realizando los enlaces institucionales internos y externos que se han visto desgastados en el último tiempo"

En ese sentido señaló que "estamos repensando las prácticas de intervención en términos de urgencia, emergencia y acompañamiento desde el equipo de género quienes han realizado una tarea importante y que necesitamos reforzar, porque se trata de una política de Estado anunciada por el propio Gobernador en su últi-

mo discurso".

Agregó que "estamos reconfigurando los trámites administrativos para que los acompañamientos sean mucho más efectivos, rápidos y más acordes a las realidades que viven las mujeres que se animan a denunciar y plantear que están siendo víctimas de violencia de género".

Por su parte el director Provincial de Formación Continua Francisco Finck detalló que "este encuentro se basa en cuatro ejes temáticos que tienen que ver con el marco teórico sobre género, violencia de género, el marco jurídico y políticas públicas, sumado a herramientas y recursos básicos para la identificación y orientación frente a casos de violencia de género".

Asimismo destacó "la gran participación de alrededor de 200 compañeros y compañeras del Ministerio que no sólo pusieron presencia sino que participaron activamente y pudieron despejar todas sus dudas respecto al tratamiento y la atención en casos de violencia de género".

Finalmente, La Secretaria de Derechos Humanos y Diversidad, Lic. Abigail Astrada, expresó que "la capacitación intento mostrar situaciones que ocurren en la cotidianidad



de la administración pública generalmente por desconocimiento, por lo que trabajamos Ley de identidad de Género N° 26.743. Asimismo realizamos un breve recorrido histórico, hablamos de las construcciones sociales, como estas repercuten y hacen daño, haciendo hincapié como cada trabajador desde su lugar puede generar cambios favorables.

"Nos vamos muy contentas de la concurrencia, de la participación y de las propuestas que nos pudieron expresar. Esta es la primera de varias

mas que se llevarán adelante y es por ello que la temática fue abordada en forma introductoria", culminó.

Participaron la Secretaria de Derechos Humanos, Abigail Astrada; la subsecretaria de Diversidad, Victoria Castro, la Lic. Verónica Ledo y la abogada Nadia Coleclough. Del Ministerio de Desarrollo Humano participaron la Subsecretaria de Políticas de Género, Noelia Flores Laffitte, la directora Provincial de Políticas de Género, Jesica Ojeda y personal de la Dirección de Políticas de Género de Río Grande.

PROVINCIAL

CAPACITAN A INSPECTORES DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y EMPLEO DE LA PROVINCIA

Se abordaron temas relacionados a la resolución SRT N° 81/19 Sistema de Vigilancia y Control de Sustancias de Agentes Cancerígenos, trabajadores expuestos y riesgos laborales.

El Ministerio de Trabajo y Empleo de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur conjuntamente con la Superintendencia de Riesgos del Trabajo llevó a cabo jornadas de capacitación y formación destinadas a inspectores de la cartera laboral que prestan servicios en Ushuaia y Río Grande.

La capacitación que tuvo una duración de dos días abordó temas relacionados a la resolución SRT N° 81/19 (Sistema de Vigilancia y Control de Sustancias de Agentes Cancerígenos) en la que los agentes deben informar e inspeccionar la peligrosidad a la que los trabajadores se encuentran expuestos. Otro de los puntos tratados fue el relevamiento de

los agentes de riesgo, nómina de trabajadores expuestos y relevamiento general de riesgos laborales, de acuerdo a la normativa vigente y que fuera modificada este año. Los agentes compartieron las experiencias con las que se encuentran en las inspecciones diarias realizando simulaciones de las actuaciones correspondientes a fin de verificar los procedimientos y mejorarlos.

Asimismo, se revisaron datos relevantes de las actividades de mayor trascendencia en la provincia en términos de higiene y seguridad, a fin de proyectar nuevos objetivos en esta materia.

Al finalizar las jornadas se efectuó la entrega de los certificados correspondientes, otorgados por la asesora General de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, contadora nacional Florencia Blanpain en conjunto con Marcelo Romero, Ministro de Trabajo y Empleo.



Plan de Obras 2019-2020

Continuamos las obras
Seguimos construyendo futuro.

Pavimentación Plazas Veredas Bacheo

USHUAIA MUNICIPALIDAD www.ushuaia.gob.ar

USHUAIA más linda

GREMIALES

PARA UPCN EL ACUERDO CON GOBIERNO ES "POSITIVO"

Desde el gremio estatal afirmaron que el acuerdo firmado es positivo y que van a seguir trabajando en fortalecer el sueldo básico y achicar las diferencias entre el escalafón seco y el húmedo.

Por Yolanda Dips.

RÍO GRANDE. El secretario General de UPCN José Luis Ríos defendió el acuerdo firmado recientemente con el Gobierno provincial y destacó que refleja parte de lo propuesto por

el sector.

En este sentido afirmó que "Para nosotros es positivo, porque podemos seguir teniendo la mesa paritaria y podemos seguir discutiendo. Por otro lado, dentro de la propuesta que se acordó estaba contemplada una

de las propuestas que nosotros llevamos a la reunión paritaria" y aclaró que "la liquidación correcta del (Decreto) 1428 y la 288, entonces para nosotros fue un paso adelante lograr parte del objetivo que nos trazamos como Unión de Personal Civil de la Nación, porque a todas las mesas de discusiones llevamos como propuesta buscar la calidad del salario para el compañero que se refleja cuando los porcentajes de incremento se dan al básico".

En declaraciones a "La Mañana en la Tecno" el secretario General de UPCN, José Luis Ríos, explicó que "durante la gestión de Fabiana Ríos se liquidaron porcentajes de todos los ítems que están en el recibo de sueldo, por lo tanto el Decreto 1428 se estaba liquidando en un 65 por ciento. Nuestra propuesta era que se pudiera liquidar el 100 por ciento y en esta negociación pudimos avanzar un 15 más, haciendo que estuviera bonificado por zona en un 80 por ciento.

Después se subieron los valores porcentuales del 2118/12 en un 15 por ciento, más la suma fija para aquellos casos que se encuentran comprendidos en determinados valores".

Ríos además se refirió a la necesidad de trabajar sobre el fortalecimiento del sueldo básico. "Cuando iniciamos las paritarias nosotros habíamos pedido, por ejemplo en el escalafón húmedo, trabajar sobre un reescalafonamiento. Ahí tenemos un gran problema, porque si hacemos una comparación entre el húmedo y el seco encontramos que el compañero en el escalafón seco tiene un básico de 8 mil pesos y en el húmedo tiene uno de 1995 pesos" al tiempo que aclaró que "eso es algo que nosotros siempre llevamos a la mesa de discusión, porque entendemos que para recuperar el salario de los compañeros se debe dar en el marco de sentarnos a revisar todo para que discutamos porcentajes, como sucede en otros escalafones".

EDUCACIÓN

LA UNTDF PARTICIPARÁ EN LOS JUPLA 2020

Los hermanos riograndenses Federico Ponce y Braian Ponce representarán a la Universidad en los JUPLA 2020.



RÍO GRANDE. La Universidad Nacional de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur (UNTDF) a través de la Dirección de Bienestar Universitario participará en los Juegos Universitarios de Playa (JUPLA) 2020. Dicho evento se realiza del 12 al 15 de Marzo en Mar de Ajó - provincia de Buenos Aires, con la presentación de equipos de Beach Fútbol, Beach Handball, Beach Rugby, Beach Tennis y Beach Vóley.

Federico Ponce tiene 22 años y estudia Lic. en Sociología, mientras que Brian Ponce de 24 años es alumno de la Lic. en Economía, ambos son riograndenses y mostrarán su talento en la competencia Beach Vóley. Este año participarán en los JUPLA 40 instituciones, 132 equipos y más de 700 deportistas universitarios de distintos países. El evento será transmitido por Canal Deportv.

"Es un orgullo para nosotros representar a la UNTDF en estos Juegos Universitarios de Playa. Nos parece importante la participación a nivel nacional generando nuevos vínculos con estudiantes de distintos puntos del país así como también de Chile, Uruguay y Brasil. Creemos que vamos a dar nuestro mayor esfuerzo en este deporte que nos apasiona" comentaron los estudiantes.

"Agradecemos la invitación por parte de la Federación del Deporte Universitario Argentino (FeDua) y también de la Universidad que sigue apostando por los jóvenes fueguinos no solo en lo académico y en lo recreativo sino también en lo competitivo, generando cada vez más

contención y arraigo" destacaron los deportistas universitarios.

Por su parte, Manuel Borga, integrante de Bienestar Universitario sostuvo: "El deporte y las actividades recreativas deben ser tomadas como un eje integrador educativo y social en los ámbitos académicos. Los estudiantes universitarios deben saber que la educación física, los juegos, el movimiento corporal son los mejores complementos para el desarrollo integral de un profesional".

La UNTDF ofrece a sus estudiantes la posibilidad de realizar diferentes actividades recreativas y deportivas durante el año de cursada. El deporte es utilizado como herramienta para la integración de los estudiantes, docentes y no docentes, generando un sentido de pertenencia con la institución y el territorio, creando valores como el respeto, la igualdad, la empatía y la solidaridad.

Entrega de camisetas y lentes de sol

Este lunes el Municipio de Río Grande hizo entrega a la Dirección de Bienestar Universitario UNTDF indumentaria deportiva y lentes de sol deportivos para los jóvenes Federico y Braian que viajaron hoy a la ciudad balnearia y turística del partido de La Costa.

Cabe destacar que la acción se llevó a cabo en el marco del Convenio Marco de Colaboración y Cooperación institucional firmado recientemente entre la Municipalidad de Río Grande y la Universidad Nacional de Tierra del Fuego.

POLÍTICA

CONCEJALES ATENDIERON EL RECLAMO DE CAMIONEROS

Los concejales atendieron el reclamo de los trabajadores de Agrotécnica Fueguina y recalcaron que "no es nuestra intención municipalizar a los trabajadores, por lo contrario queremos que se respete su convenio de trabajo".

USHUAIA. En el marco de la segunda sesión ordinaria, el gremio de camioneros manifestó que "el sector se encuentra preocupado por el posible despido de 185 trabajadores en caso de municipalizarse el servicio".

En respuesta al reclamo del sector el concejal Juan Carlos Pino (Frente de Todos -PJ) remarcó, en todo momento, que se priorizan las fuentes de trabajo y se refirió a la posibilidad de modificar el pliego licitatorio y remarcó que "el servicio tiene que llegar a toda la ciudad; no puede ser que Andorra, los Alakalufes y la Urbanización San Martín, entre otros sectores, no se pueda realizar la recolección de residuos porque no está previsto en el contrato. Tenemos que tener

una licitación que contemple todos los barrios", sentenció.

El concejal defendió la postura de que el servicio quede en manos de UISE (sociedad del estado municipal) sin que ello implique que los trabajadores pasen a ser empleados estatales, sino que por el contrario aclaró que la propuesta es que continúen amparados por las normativas laborales actuales, dijo.

En tanto los concejales Juan Manuel Romano (FORJA), Ricardo Garramuño y Mariana Oviedo (MPF); y Javier Branca, Laura Ávila y Gabriel De La Vega (Frente de Todos - PJ) también llevaron tranquilidad al sector en cuanto al sostenimiento de los puestos laborales.



GREMIALES

LAS VENTAS EN LOS COMERCIOS NO REPUNTAN

Aunque hubo un fuerte movimiento turístico en Ushuaia los comercios no lo vieron reflejado en sus ventas. Desde la Cámara de Comercio informaron que están trabajando en acuerdos para incentivar el consumo y la generación de empleo para los jóvenes.

Por Yolanda Dips.

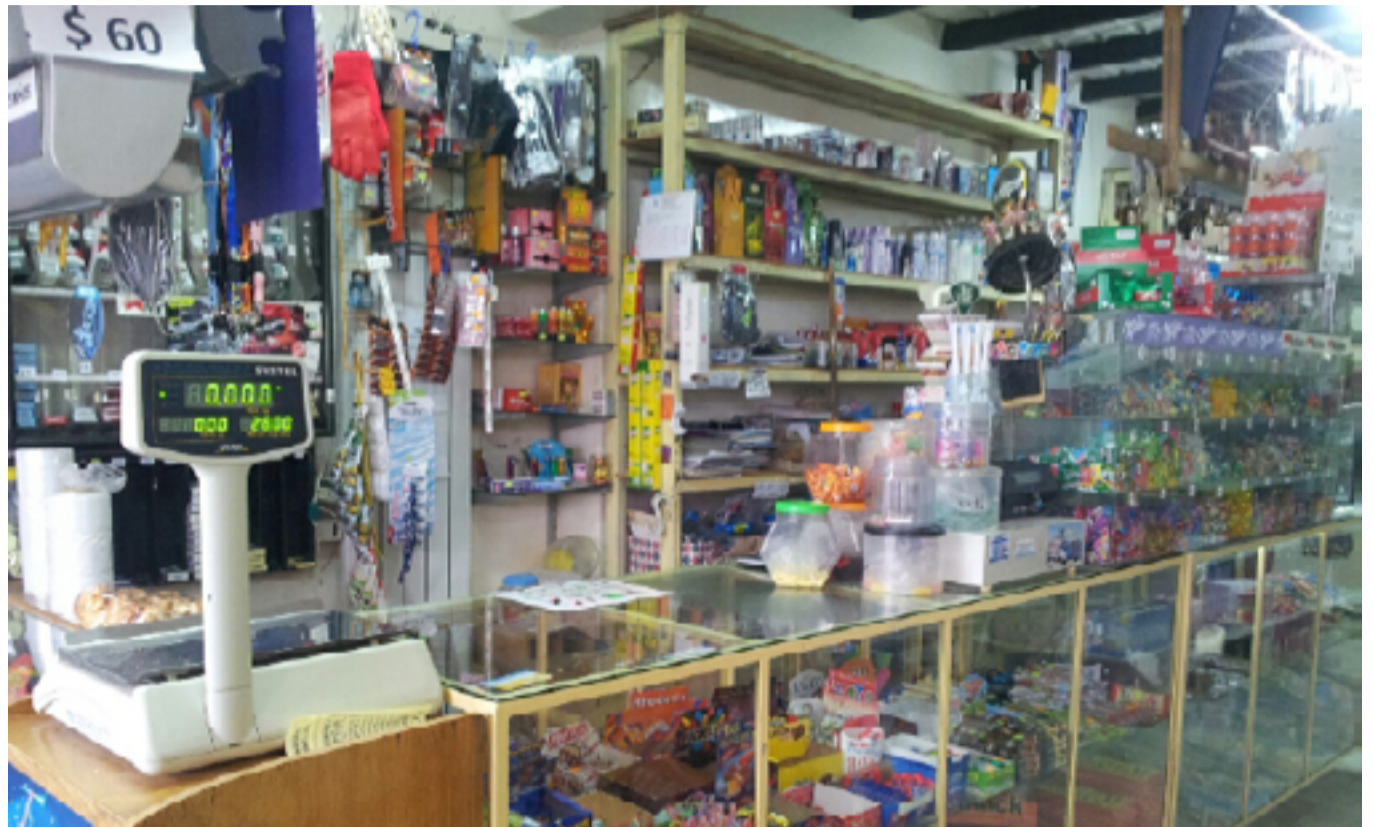
RÍO GRANDE. La presidenta de la Cámara de Comercio de Ushuaia Claudia Fernández señaló la preocupación del sector porque si bien hubo mucho turismo en la capital fueguina no hubo un aumento en las ventas de los comercios.

En declaraciones a Radio Nacional la representante de los comerciantes indicó que "La llegada de cruceros fue impresionante y, como el turismo es tan transversal, todo el sector también se vio movilizad, pero el consumo fue mucho más bajo por persona que en años anteriores. Esto se equilibró por la cantidad pero la realidad es que hemos tenido un turismo gasolero" al tiempo que explicó que "se trabajó en todos los comercios, no solamente las chocolaterías y los souvenirs, sino que hubo mucho movimiento en gastronomía y no tuvimos tanta caída en ventas como otras ciudades que no tienen este turismo estacional que tenemos nosotros. Este año tuvimos mucho turismo nacional y, si la situación económica sigue igual, vamos a tener otro año más de turismo argentino, en invierno sobre todo".

Con respecto a las ventas en los comercios de la capital fueguina, la Presidenta de la Cámara de Comercio aclaró que "la recuperación del sector no se logra, luego de un cierre de año difícil, con ventas atrasadas porque los regalos siempre se compran 15 ó 20 días antes de las fiestas y esta vez se dio en los 2 ó 3 últimos, y tampoco el porcentaje fue importante. Fue un cierre consecuente con el poco consumo que teníamos en los comercios y también nos asombró que bajaron las ventas en los supermercados y mercados de barrio. Es decir que no se compró para las grandes comidas que se hacían todos los años".

Acuerdos e incentivos

Igualmente la referente de los comerciantes capitalinos aclaró que con el fin de incentivar el consumo, se firmó un acuerdo "con la Secretaría de Comercio y los mayoristas, para ofrecer un 20 por ciento de descuento en 56 productos. Los pequeños mercados firman un acuerdo con nosotros y se hacen responsables del descuento al público y el control lo realiza la Secretaría. Esto se hizo porque en los supermercados están los Precios Cuidados y no podían competir los mercados de barrio. Esto ya está vigente y también firmamos un convenio con el Ministerio de Trabajo, por el cual se dieron dos seminarios de portugués e inglés en la Cámara, sobre una comunicación básica para comer-



cios. Esto se seguirá haciendo todo el año, para tener mayor comunicación con los turistas que nos visitan. Además se van a hacer capacitaciones en otras ramas, como ventas, reposición, vidrieras".

Asimismo Fernández explicó que "estamos a la firma de un programa para jóvenes de 17 a 25 años, que sería parecido al primer trabajo, donde una parte de los aportes los pone el gobierno y otra parte el privado.

Esto es una capacitación en distintas ramas por seis meses y prevé el ingreso de un sueldo" con motivo de incentivar la creación de empleo. "Todavía se mantiene la caída de puestos de trabajo, los comercios siguen cerrando, y justamente por eso estamos firmando estos convenios. Todos necesitamos tomar más gente, pero la carga tributaria es muy importante y se hace difícil. Estamos buscando herramientas

para ofrecer trabajo y poder sostenerlo con estas herramientas. Muchos comercios están todavía con sus cuentas embargadas. Tenemos la moratoria que lanzó AREF y la de AFIP, para empezar a organizarnos y levantar un poco el sector, pero todavía no hay señales concretas. La posición del gobierno nacional es incrementar la parte industrial de Tierra del Fuego y eso nos va a servir para cambiar la situación".



COOPERATIVA ELÉCTRICA
Río Grande - Tierra del Fuego

SARMIENTO 2790

421777 Int. 153
504800

fperez@cooprg.org

www.cooprg.org.ar



FABRICA DE PRETENSADOS
PREMOLDEADOS

PRODUCTOS



Consulta por las Promo !!!

Formas de Pago

Efectivo - Debito

Cheque - Transferencia

Todas las Tarjetas de Credito

1 pago sin interés - 3 pagos con interés

Tarjeta Fueguina 3 cuotas s/interes

10 o 15 pagos s/interes 10% descuento

POLÍTICA

SE LOGRÓ FRENAR LA MUNICIPALIZACIÓN DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS

Los concejales de Ushuaia firmaron el documento presentado por el Sindicato de Camioneros por el cual reclaman la "garantía de los puestos laborales de los trabajadores y el respeto a los convenios colectivos de trabajo" dando terminado, por ahora, el proyecto impulsado por el presidente de Concejo Deliberante, Juan Carlos Pino.

Por Silvana Minue.

USHUAIA. Este miércoles, un nutrido grupo de afiliados del gremio Camioneros concentró en el Concejo Deliberante de Ushuaia para manifestar su descontento ante el supuesto traspaso a la órbita municipal del servicio de recolección de residuos que brinda Agrotécnica Fueguina frente al cierre del pliego licitatorio del servicio que será el 30 de mayo como así también del relleno sanitario y el programa de reciclaje.

La tensión no fue más allá de gritos e imposiciones para hablar, cru-

ces de parte al sindicato que tildaban de "mentiroso" a Pino o fuertes insultos. Vargas puso en conocimiento el "alto grado" de incertidumbre laboral de parte de los 180 trabajadores lo que hizo que el sector se declare en alarma y movilice al Concejo. Aclaró que el sindicato no está "en contra de Ushuaia Integral", sino que busca que "se garantice que los trabajadores de Ushuaia Integral se registrarán bajo convenio de la Ley de Trabajo y no serán considerados empleados estatales".

Con bombos e insultos dirigido al Presidente del Concejo Deliberante, Juan Carlos Pino, los integrantes del gremio ingresaron al recinto legislativo para buscar explicaciones. Allí tomó la palabra el secretario de prensa Guillermo Vargas quien leyó el documento para tratar de explicar "de que trata la película". Así mismo comparó la situación a lo sucedido en Río Grande cuando se conformó la empresa estatal sin aclarar que servicios brindaba poniendo en riesgo los puestos laborales.

Por último aconsejó a los concejales: "no se olviden de convocar a los que saben, los compañeros que brindan el servicio, cuando trabajen el próximo pliego licitatorio. No nos



AUNQUE EL CONCEJAL DEFENDIÓ LA POSTURA DE QUE EL SERVICIO QUEDE EN MANOS DE UISE (SOCIEDAD DEL ESTADO MUNICIPAL) SIN QUE ELLO IMPLIQUE QUE LOS TRABAJADORES PASEN A SER EMPLEADOS ESTATALES, FINALMENTE FIRMÓ EL DOCUMENTO



llamen cuando la cagada este hecha".

Pasada la discusión, el proyecto no fue tratado en sesión, el Gremio se encontrará expectante a lo que sucederá en los próximos meses ya que a mitad de año la Municipalidad deberá plantear el pliego licitatorio y las condiciones que registrarán en el mismo.

Frente a este panorama, el concejal por el Frente de Todos -PJ remarcó, que el proceso de licitación debe realizarse cuando finalice el contrato y lo debe hacer el Municipio. Remarcó que "bajo ningún punto de vista los empleados en que se rigen el convenio colectivo de Camioneros serán empleados estatales".

"El servicio tiene que llegar a toda la ciudad; no puede ser que Andorra, los Alakalufes y la Urbanización San Martín, entre otros sectores, no se pueda realizar la recolección de residuos porque no está previsto en el contrato. Tenemos que tener una licitación que contemple todos los barrios", sentenció en otro tramo de

la discusión.

Aunque el concejal defendió la postura de que el servicio quede en manos de UISE (sociedad del estado municipal) sin que ello implique que los trabajadores pasen a ser empleados estatales, finalmente firmó el documento lo hicieron Juan Manuel Romano (FORJA), Ricardo Garramuno y Mariana Oviedo (MPF); y Javier Branca, Laura Ávila y Gabriel De La Vega (Frente de Todos - PJ).

Protesta en la calle

Ayer, el tránsito se vio resentido por los vehículos de gran porte instalados sobre la calle Gobernador Paz, además de los manifestantes que compararon la arteria durante gran parte de la tarde. Hay que agregar desde la madrugada en las afueras del sindicato camionero, ubicado en Acigami y Jerez, se escucharon los bombos, sirenas y mucho bullicio como para preparar los motores para la sesión ordinaria.

Higiene y Limpieza

Sistema de limpieza industrial y desinfección a vapor de alta presión

- » Alfombras
- » Colchones
- » Tapizados
- » Salas
- » Vehículos (Interior y exterior)
- » Desengrasas de cocinas
- » Servicios a inmobiliarias - hoteles
- » ApartHotel - Oficinas

Contactanos:
2964-612855
2964-627031

mvlimpiezarg@gmail.com

f Mvlimpiezarg @



SALUD

LAS PRIMERAS PROVINCIAS QUE SUSPENDIERON LOS ACTOS MASIVOS POR EL CORONAVIRUS

En Viedma una docente que fue con síntomas de coronavirus al acto de inicio de clases es el primer caso de una persona afectada por la enfermedad y obligó a toda la comunidad escolar a encerrarse en sus casas, directivos, docentes y padres. Entre ellos se encuentra incluso la hija del ex gobernador Horacio Massaccesi, Giannina Massaccesi, madre de la Escuela Ecológica Gaia.

RÍO GRANDE. Tras confirmar el caso, la gobernadora Arabela Carreras dispuso un parte diario cada mañana y este miércoles decretó el estado de alerta con el objetivo de sensibilizar la vigilancia del coronavirus “y brindar una respuesta integral y oportuna en el territorio provincial”.

El decreto Número 236 firmado ayer establece el estado de máxima alerta sanitaria, respecto al Covid-19 y ordena la conformación de un comité de crisis encabezado por ella misma e integrado por los tres poderes del Estado. El Ejecutivo designará un representante por cada uno de los ministerios de Gobierno y Comunidad, del Ministerio de Salud, del Ministerio de Seguridad, del Ministerio de Educación, del de Desarrollo Humano y Articulación Solidaria y también del Ministerio de Turismo, Cultura y Deportes.

Además, dispuso la suspensión preventiva por el plazo de 30 días corridos “de todos los actos públicos y fiestas populares que impliquen afluencia masiva de público” cuya organización recaiga en la Provincia. A los municipios y demás poderes del Estado se los convocó para adherir a estas medidas al igual que a las organizaciones privadas.

Asimismo, en la provincia de Catamarca el Ministerio de Salud local decidió suspender todo evento masivo público o privado de carácter cultural, deportivo, religioso o recreativo para evitar la propagación del Covid-19.

Desde la cartera de Salud explicaron que “evento masivo” se entiende todo evento que concentre más de 1.000 personas.

Aunque en Catamarca no se han reportado pacientes con coronavirus, si hay varios casos de dengue. Sin embargo, los registros de infectados en provincias vecinas como Tucumán, La Rioja y gran parte del litoral, puso en alerta a las autoridades sanitarias.

En el mediodía de ayer, el Gobierno de Tierra del Fuego emitió un comunicado según el cual se suspendieron los eventos públicos e institucionales del Gobierno de la Provincia, haciendo extensiva la medida a los municipios.

Además, informaron que se está trabajando en un protocolo particular para las instituciones de la tercera edad, generando acciones concretas de prevención dirigidas a adultos mayores, que representan el sector más vulnerable de la población.

En conjunto con el protocolo de

Nación, se implementará el aislamiento de personas que provengan de países donde hay vinculación del virus como China, Corea, España, Italia, Alemania, Japón, Irán y Francia entre otros.

Se continuará capacitando al per-

sonal de los establecimientos educativos en normas de prevención, detección y manejo de posibles casos. También se intensificarán los controles sanitarios en los ingresos a la provincia tales como el puerto, aeropuertos y pasos fronterizos.



CORONAVIRUS

NUEVO PROTOCOLO PARA VUELOS QUE LLEGUEN A LA ARGENTINA

BUENOS AIRES. El Ministerio de Transporte dio a conocer un nuevo protocolo obligatorio para los vuelos que lleguen a la Argentina, a raíz del coronavirus. A partir de ahora, y luego que la OMS decretara el estado de pandemia, hay disposiciones más rígidas que apuntan a “aislar al pasajero que presente síntomas compatibles” con la enfermedad.

De acuerdo con la normativa, “todos los pasajeros y las tripulaciones deberán de manera obligatoria llenar el formulario ‘Declaración de Salud del Viajero’, provisto por el Ministerio de Salud”. Además, “las aerolíneas tendrán la obligación de informar a las autoridades aeroportuarias de la presencia de cualquier posible caso sospechoso durante el vuelo antes del arribo al aeropuerto”.

La cartera que conduce Mario Meoni precisó que “la detección podrá producirse por un aviso del propio pasajero, un miembro de la tripulación o de otro pasajero”; y estableció que “ante un caso sospechoso, la aerolínea deberá

incluir la información sanitaria en la Declaración General de Aeronave y advertir a los Servicios de Tránsito Aéreo (Torre de Control), previo a su arribo”.

El protocolo se definió en una reunión encabezada por el ministro Meoni junto al secretario de Calidad del Ministerio de Salud, Arnaldo Medina; y el ministro de Turismo y Deportes, Matías Lammens. Los funcionarios coincidieron en la necesidad de “aislar al pasajero que presente síntomas compatibles con el COVID-19”.

El documento manifiesta que los síntomas para considerar “a un caso sospechoso de contagio”, son fiebre y tos, más dolor de garganta o dificultad respiratoria, “además de toda persona que provenga o haya estado en los últimos 14 días en países con circulación del virus o quienes hubieran tenido contacto cercano con un caso confirmado o sospechoso”.

Quedó determinado que, si aparece un caso sospechoso, “se llevará adelante el protocolo vigente ubicando la aeronave en el Puesto 18



para que concurren médicos del aeropuerto y personal de Sanidad de Fronteras para la evaluación de la situación”.

Y si se diera la detección de un posible contagiado “con el avión ya ubicado en la manga”, en ese caso la tripulación deberá demorar la evacuación de la aeronave y avisar a las autoridades, para así “activar el protocolo con la realización de la

‘Declaración de salud del viajero’ por parte de todos los pasajeros y de la tripulación, y el reporte en la Declaración General de la Aeronave por parte de la aerolínea”.

Finalmente, “el personal de la aerolínea deberá recolectar las Declaraciones Juradas y entregarlas a funcionarios de Sanidad de Fronteras luego de la apertura de puertas en manga”.

DOS JUECES FUERON APARTADOS DE UNA CAUSA POR MACHISTAS Y TRANSFÓBICOS

BUENOS AIRES. En una resolución que sienta un importante precedente, la Cámara Nacional de Casación Penal decidió el apartamiento de dos jueces de una causa en la que está imputada una mujer trans, por no aplicar la perspectiva de género y el respeto a su identidad de género. Con la firma de su presidente, Daniel Morin, Casación Penal hizo así lugar al planteo de recusación por temor de imparcialidad que realizó Luciana Sánchez, la abogada a cargo de la defensa de Luz Aimée Díaz.

Los jueces apartados son Luis Rizzi y Javier Anzoátegui del Tribunal Oral en lo Criminal y Correccional N° 8. En el expediente, nombraban a la imputada, que se define trabajadora sexual, en género masculino como “el acusado” o “imputado con tendencias homosexuales” e incluso llegaron a decir, de acuerdo a un supuesto análisis religioso, que es una persona con una “inclinación objetivamente desordenada”.

Además, expresaron que el lenguaje inclusivo usado por la abogada Sánchez, les resultaba confuso y no se encontraba autorizado por la Real Academia Española. Y que “discrepaban absolutamente con la corriente ideológica denominada perspectiva de género”.

La resolución de la Cámara Nacional de Casación Penal podría usarse para capacitar a otras magistradas que se resisten a incorporar la perspectiva de género en la justicia y el marco normativo de derechos humanos. Se fundamenta en la Ley de Identidad de Género y tratados internacionales con rango constitucional sobre derechos de las mujeres.

Ella es mujer

Desde el principio, el fallo de Casación marca una diferencia con el trato que Rizzi y Anzoátegui tuvieron con Díaz: se refiere a ella en femenino y subraya que se trata de una mujer. “Luz Aimee Díaz, imputada en este proceso, es una mujer. Así se presenta en esta causa, en la que informa que es una mujer trans y se desempeña como tra-



bajadora sexual, y así es reconocida por la ley argentina. En efecto, de acuerdo a la Ley 26.743 de Identidad de Género, el término ‘mujer’ ya no es un concepto biológico sino normativo”.

Y más adelante explica que “no somos los jueces quienes asignamos o definimos el género de las personas (...) ni mucho menos delega en el Poder Judicial esa tarea. La ley hace foco en la autopercepción de la identidad de género de cada persona como ‘vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente’, y en esa definición personal no interesan las creencias religiosas o morales de los demás. Los jueces estamos sujetos a la ley, y ésta establece que Luz Aimee Díaz es mujer porque así se autopercibe, de modo que referirse a ella como ‘el acusado’, o ‘un imputado con tendencias homosexua-

les’ implica desconocer el texto expreso de la Ley 26.743, a la vez que evidencia la existencia de prejuicios basados en estereotipos de género de parte de los dos jueces recusados”.

El máximo tribunal penal tuvo en cuenta además sentencias anteriores y declaraciones periodísticas de los dos jueces en la que expresaron prejuicios y estereotipos de género y descalificaron la perspectiva de género como una “ideología”, en lugar de entenderla como parte de las obligaciones del Estado asumidas al ratificar la Convención Internacional para la Eliminación de Toda Forma de Discriminación Contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés).

Para desestimar el argumento de los jueces, la resolución de Casación Penal recurre a citas de organismos del sistema interamericano y universal de los Derechos Humanos, y de la propia Corte Suprema de Justicia de la Nación. En ese sentido, destaca que la perspectiva de género es “un abordaje que permite dar cuenta de las diferencias estructurales entre varones y mujeres y de las condiciones de vulnerabilidad a las que éstas puedan verse sometidas, a fin de aportar soluciones adecuadas a la conflictividad propia de cada caso”, que adquiere una significación especial cuando se trata de mujeres trans, “puesto que la perspectiva de género no hace alusión únicamente al binomio planteado entre varones y mujeres entendidas como mujeres cis, sino que abarca todo el espectro de la diversidad de género”. En consecuencia, se decidió el apartamiento de los dos jueces por temor fundado de parcialidad para

resolver el caso.

¿Quién es Luz Aimée Díaz y de qué se la acusa?

Luz Aimée Díaz tiene 23 años y está casi ciega. Es salteña, sobrevivía de la prostitución en el barrio porteño de Palermo, y estudiaba en el bachillerato Mocha Celis. Soñaba con poder ingresar a la Facultad de Psicología. El 23 de junio de 2018, dos hombres la contrataron para hacerles “un servicio sexual” en un departamento de la calle Güemes. Según declaró, se olvidó de aquellos clientes, como de tantos otros a los que atiende una sola vez. Pasaron dos meses cuando fue detenida, acusada por un delito que ocurrió en ese departamento y que ella, sostiene, desconocía. Quienes la contrataron habrían violentado a un hombre en un ataque homofóbico, en una habitación del departamento.

La fiscalía no investigó ni identificó ni mucho menos detuvo a esos dos hombres. Como la joven estuvo en ese lugar, y quedó registrada su presencia en cámara de seguridad, el peso de la acusación recayó sobre ella, a pesar de que no hay pruebas que indiquen que fue autora del hecho. Está acusada de tentativa de homicidio triplemente agravado. Su historia se viralizó y existe una campaña por su absolución, impulsada por colectivos lgbt+ y que incluye a profesoras del bachillerato Mocha Celis que la acompañan.

La causa ya tenía fecha de juicio oral para abril pero, seguramente, la designación de los nuevos jueces que integrarán el tribunal postergará el inicio del debate oral.



NACIONALES

CONFIRMAN LA SEGUNDA CURACIÓN DE UNA PERSONA CON VIH

BUENOS AIRES. Adam Castillejo, de 40 años, es venezolano pero reconocido mundialmente como “el paciente de Londres”. Se sometió a un trasplante de médula ósea en 2016 porque también afrontaba un cáncer y desde hace 29 meses, pese a suspender el tratamiento antirretroviral, no registra ningún rastro de la infección del virus en su sangre. La investigación, llevada a cabo por el profesor Ravindra Kumar Gupta de la Universidad de Cambridge (Reino Unido), fue publicada en la revista *The Lancet HIV*. En ella, el líder del trabajo plantea: “Nuestros hallazgos muestran que el éxito del trasplante de células madre como una cura para el VIH, reportada por primera vez hace nueve años en el paciente de Berlín, puede ser replicada”. Y completa: “solo se advierten restos fósiles de ADN viral y sin capacidad infecciosa”.

“Aunque, efectivamente, la persona fue curada no es la solución para el VIH que todos queremos. Simplemente es una excepción a la regla, ya que en cualquier caso siempre es más riesgoso hacer un trasplante de médula ósea que tener el virus en la sangre. Desde el punto de vista de la investigación no hay nada concreto que nos permita afirmar que podemos curar a todos como le ocurrió a este”, afirma Horacio Salomón, Director del Centro Nacional de Referencia para el SIDA (Facultad de Medicina, UBA) e Investigador Superior del Conicet. Y continúa: “En la actualidad, con el tratamiento que se utiliza mundialmente –en general, tres drogas combinadas– las personas infectadas tienen una vida muy similar a la de que aquellas que no lo están. Es un logro médico muy importante. No obstante, tampoco es la solución porque deben tomar los medicamentos religiosamente, todos los días y con frecuencia suelen interrumpirse por diferentes motivos”.

El antecedente inmediato al que hace referencia Gupta había sido denominado “el paciente de Berlín” (2011) y en poco tiempo podría sumarse un tercero al que se lo conoce como “el paciente de Düsseldorf”. Usualmente, cuando se interrumpe el tratamiento, el virus aparece nuevamente durante las primeras semanas. Sin embargo, en Castillejo el rebote no se produjo porque los genes modificados que aportó el donante de la médula resisten al VIH y ello disminuyó las chances de infección del parásito. “Tanto el de Berlín como el de Londres están curados. Ahora bien, la pregunta es por qué en otros pacientes que recibieron el mismo trasplante de médula, con las mismas características, volvió a aparecer el virus”. Salomón lanza esta pregunta retórica y desarma la ecuación.

Castillejo había descubierto que tenía VIH en 2003, cuando apenas cumplía 23 años. En 2011, además, supo

que había desarrollado un linfoma –tumor en el sistema linfático– al que debió enfrentar con quimioterapia y otras estrategias a las que se recurren de manera tradicional para mantener a raya a la enfermedad. Así transcurrió su adultez, entre el virus y el cáncer. De a ratos, su realidad se puso tan oscura que, según narra, pensó en quitarse la vida. En 2016, ante la falta de salidas, se sometió a una intervención quirúrgica de mucho riesgo, ya que solo entre el 40 y el 50% de las personas sobreviven al trasplante de médula. Por ello, fue empleada como último recurso y, afortunadamente, tuvo éxito.

En Argentina, la Fundación Huésped comandada por el referente Pedro Cahn, es una organización pionera en el estudio de VIH/sida. El tratamiento habitual, de cumplirse correctamente, asegura una “vida normal” para los pacientes; ya que si bien no promueve la cura es efectivo en relentecer la multiplicación del virus. Aunque Cahn ya está jubilado, desde principios de los noventa fomenta una línea de investigación para reducir el número de drogas suministradas. La premisa es clara: sostener su eficacia a partir del establecimiento de un régimen de no-inferioridad de dos drogas respecto a tres.

El estudio “Gardel” fue pionero al tratarse del primer ensayo que logró demostrar que con una menor cantidad de drogas se podían obtener resultados similares. Luego, esa línea fue continuada por “Paddle” (que comprobó la duración de los efectos benignos de los compuestos en los organismos) y “Andes”, que todavía está en curso. En los últimos exámenes se combinaron lamivudina (3TC), una droga muy económica, con darunavir/ritonavir. La respuesta obtenida tras 24 semanas de ser suministrada a los pacientes con VIH sin tratamiento previo, exhibió que la biterapia es igual de efectiva que el esquema tradicional (que también incluye tenofovir, un tercer fármaco). La utilización de menos drogas es favorable porque las personas consumen menos químicos y, con ello, se reducen los efectos adversos. La propuesta es más económica y requiere de una menor necesidad de monitoreo y control periódico por parte de los profesionales de la salud.

A nivel global, el Programa Conjunto elaborado por las Naciones Unidas (ONUSIDA) tiene como objetivo poner fin a la epidemia en 2030. No obstante, si bien se han obtenido resultados muy auspiciosos en el descenso de la cifra anual de infecciones en la población infantil causada por la transmisión de madre a hijo (de 290 mil en 2010 a 150 mil en 2015), el panorama en los adultos es más complejo. Desde 2010, la cifra de infectados se estacionó en 1,9 millones en todo el globo. En Argentina (según datos extraídos del Plan Estratégico Nacional 2013-2017, elaborado por la Dirección



de Sida y ETS) viven alrededor de 120 mil personas con VIH: 4 de cada mil jóvenes y adultos tienen el virus, aunque el 30% de ellos desconoce su condición. Por eso, aunque el tratamiento

antirretroviral se distribuye en forma gratuita en hospitales públicos para los pacientes que no gozan de cobertura, 1400 argentinos fallecen cada año.

3ER

AYUDEMOS A MARCOS

Encuentro multimarca

21 DE MARZO 14 A 18HS

ORGANIZA:






CLUB DE
AUTOS BAJOS
RG

COSTANERA RÍO GRANDE AL FRENTE DEL BARQUITO AMARILLO

BONO CONTRIBUCION POR AUTO \$200



QUERES SER PARTE DEL ENCUENTRO COMUNICATE :2964509065

NACIONALES

170 MEDICAMENTOS GRATIS PARA AFILIADOS AL PAMI

BUENOS AIRES. Cientos de jubilados se dieron cita en el en el Centro Cultural Leonardo Favio, ubicado en Quilmes, para recibir a Alberto Fernández, y a la directora del Pami, Luana Volnovich. El Presidente llegó allí con un anuncio: a partir de este miércoles 170 medicamentos esenciales serán gratuitos para los 5 millones de afiliados de la obra social de los jubilados, dentro del programa denominado "Vivir Mejor". "No me olvido lo que necesitan los más desamparados, no me olvido que llegamos al Gobierno para atender a los que en peor situación están. Ellos son la urgencia de la Argentina y les pido que no teman, porque no nos van a hacer cambiar el rumbo", dijo el mandatario.

Durante el acto se presentó el vademécum de los 170 medicamentos que estarán incluidos -y que serán de 3600 presentaciones por marca comercial- para patologías comunes en las personas de tercera edad. Este programa se comenzará a implementar a partir de este miércoles, luego de cuatro años en los cuales el incremento de los precios de los medicamentos alcanzó el 457 por ciento en el valor de venta al público y el 297 por ciento en el consumo de los afiliados al PAMI.

Fernández y la titular del Pami estuvieron acompañados por la intendenta del partido, Mayra Mendoza, el Diputado Nacional y jefe de la bancada oficialista, Máximo Kirchner, el ministro del Interior, Wado de Pedro y el ministro de Ciencia y Tecnología, Roberto Salvarezza. Además estuvieron presentes autoridades municipales y provinciales, titulares de entidades farmacéuticas y representantes de la federación de jubilados, así como distintas agrupaciones de adultos mayores.

El presidente se refirió a la importancia de dar la palabra y cumplir las promesas. Para graficar lo que estaba diciendo le dio la mano a uno de los jubilados que estaban entre el público y enunció que cuando una persona se compromete y pacta algo con otra tiene que hacerlo realidad y cumplir. "Cuando estaba en campaña dije: 'Voy a dejar de pagarle intereses a



los bancos para que los jubilados tengan remedios' salieron todos a criticarme. Me llamaron populista, demagogo, oportunista", recordó. Y luego explicó que "hacia falta hacer los cálculos como corresponde, que no se robe y que, por sobre todas las cosas, pongamos la prioridad donde está, en los que más necesitan".

Fernández denunció que durante los últimos cuatro años del gobierno de Mauricio Macri los jubilados habían sido los más postergados. Los adultos mayores presentes, emocionados, coreaban el nombre del presidente y le daban la mano. "Somos todos los argentinos los que tenemos que ayudar", destacó Fernández. "Por eso a veces me duele mucho la intolerancia de los que no entienden y hacen paros raros", dijo, en alusión al cese de comercialización dispuesto por Confederaciones Rurales Argentinas, la Sociedad Rural y Coninagro. "Pero paciencia, entenderán. Siempre digo lo mismo: no tenemos a los medios pero tenemos la razón. Y si tenemos la razón, la gente nos entenderá", afirmó. En otro tramo de su discurso citó a Cristina Kirchner: "Me acuerdo el día que asumimos, cuando me dijo que nunca deje de escuchar el corazón de la gente", evocó. "Lo único que hago es escucharlo porque creo que es la mejor guía", señaló mirando a los jubilados que escuchaban, muchos con los ojos llenos de lágrimas.

Por último, el presidente se refirió a la desigualdad entre las mujeres y hombres cuando de-

talló que el 70 por ciento de las jubilaciones mínimas la cobran mujeres porque, según sus palabras, son aquellas que "tienen muchas más dificultades en el trabajo y no siempre pueden realizar aportes". Adelantó que está trabajando con la ministra de las Mujeres Género y Diversidad, Elizabeth Gómez Alcorta, para enviar una norma al congreso que permita igualar las condiciones laborales entre ambos.

"Es muy sencillo. Cualquier afiliado al Pami y mayor de 60 años va directamente a la farmacia con la receta electrónica, su DNI y la credencial de la obra social y obtiene los medicamentos de forma gratuita. Lo único que tienen que chequear es que el medicamento esté dentro del vademécum", indicó Volnovich en diálogo con Página/12. Luego, explicó que la lista contempla las problemáticas más frecuentes que tienen los adultos mayores como la hipertensión, los problemas de colesterol, entre otras, que "son clásicas por la edad y que se transforman en tratamientos crónicos". La titular del PAMI recordó también que "los medicamentos empezaron a ser un problema en los últimos años", y que algunos jubilados tuvieron que endeudarse con la ANSES para pagarlos.

En ese sentido, la intendenta de Quilmes, Mayra Mendoza, recordó que recorrió los centros de jubilados del municipio y se encontró con historias de desesperación y angustia. "Escuchando muchos de los relatos pude

conocer el daño que le hicieron a los jubilados durante el gobierno de Macri y de Vidal", contó. "Una jubilada me contó que por no pedirle plata a su hijo tenía que con su marido unificar la comida e irse a dormir más temprano para no prender la estufa, porque la jubilación de los dos no les alcanzaba".

Volnovich, por su parte, indicó que los jubilados gastan en medicamentos, como mínimo, 1400 pesos. A su vez, especificó que "hemos escuchado el relato de jubilados que dicen que gastan tres mil o cuatro mil pesos por mes". Haciendo referencia a la nueva política para los afiliados de la obra social, la directora del Pami dijo que "esto será un aliciente para los jubilados", y agregó que "el costo fiscal para sostener el programa será de 30 mil millones de pesos". El programa "Vivir mejor" será financiado con recursos propios del Pami y con el aporte realizado a través del Impuesto

VOLNOVICH, POR SU PARTE, INDICÓ QUE LOS JUBILADOS GASTAN EN MEDICAMENTOS, COMO MÍNIMO, 1400 PESOS.

"ES MUY SENCILLO. CUALQUIER AFILIADO AL PAMI Y MAYOR DE 60 AÑOS VA DIRECTAMENTE A LA FARMACIA CON LA RECETA ELECTRÓNICA, SU DNI Y LA CREDENCIAL DE LA OBRA SOCIAL Y OBTIENE LOS MEDICAMENTOS DE FORMA GRATUITA. LO ÚNICO QUE TIENEN QUE CHEQUEAR ES QUE EL MEDICAMENTO ESTÉ DENTRO DEL VADEMÉCUM", INDICÓ VOLNOVICH

“ES MUY SENCILLO. CUALQUIER AFILIADO AL PAMI Y MAYOR DE 60 AÑOS VA DIRECTAMENTE A LA FARMACIA CON LA RECETA ELECTRÓNICA, SU DNI Y LA CREDENCIAL DE LA OBRA SOCIAL Y OBTIENE LOS MEDICAMENTOS DE FORMA GRATUITA.

País, que se aplica a los gastos en el extranjero y a la compra de divisas.

Además de mostrarse emocionada por la implementación de la nueva medida y de explicar detalles de su aplicación, Volnovich también valoró la transparencia en la administración de los recursos e informó que el programa se desarrollará a través de una receta electrónica para tener control de los medicamentos dispensados. Y apuntó que el vademécum contará con una supervisión permanente por parte de una comisión interdisciplinaria de expertos que evaluará criterios de uso, racionalidad y efectividad de los medicamentos, que estará compuesta por miembros de la facultad de medicina de la UBA y de otras universidades del conurbano y que contará con la participación de Salvarezza, quien siguió los anuncios desde la primera fila.

Con respecto al vademécum, Volnovich informó que se revisará cada tres meses con la idea de ir incorporando más medicamentos. En diálogo con Página/12 la funcionaria aseguró que “la salud es mejorar las prestaciones, pero también es valorar y respetar a nuestros adultos mayores poniéndolos como prioridad, porque muchas veces son descartados, maltratados, no se los quiere escuchar y se los ve como un costo o un gasto”. En ese sentido adelantó que “el desafío que tenemos en el Pami durante estos cuatro años es construir y contribuir a que los jubilados sean activos y estén valorados”.

“Poder contribuir en lo que es un salario indirecto para los jubilados es muy importante. Implica que el dinero que hoy no gasten en medicamentos lo van a poder in-

yectar en la economía, algo que será fundamental para Argentina y además poder hacer gastos en cosas relegadas que no podían comprar”, concluyó tras el anuncio.

En primera persona

Alicia tiene 72 años y es una de las tantas jubiladas afiliadas al Pami. En diálogo con este diario contó que por mes gasta entre 1900 y 3300 pesos en remedios. “Hasta hace cinco meses consumía una sola medicación para la hipertensión, pero en este último tiempo, tuve que agregar 4 remedios más que me dio la uróloga y otros tantos para el colesterol”, detalló.

Nora, otra de las jubiladas que se beneficiará con el flamante programa, subrayó que, para ella, “esta es una buena medida y que nos va a ayudar mucho. Un jubilado de la mínima gasta miles de pesos en medicamentos que tiene que restarlo de otros gastos necesarios”. En su caso particular describió que, si bien el programa le “viene bien”, aún tiene que fijarse en detalle qué medicamentos incluye. “Yo consumo cuatro medicamentos cotidianamente. Y cómo soy diabética me contempla la ley del diabético, pero hay gente que necesita remedios para el colesterol, por ejemplo, y esto va a servir muchísimo”. También recordó que con el gobierno anterior muchos jubilados que tenían el beneficio dejaron de tenerlo “porque comprobaban que tenían un auto o una casa y por eso dejaban de darle los remedios”.

Durante su discurso, el Presidente se refirió a la situación a la que hizo referencia la afiliada del Pami y frente al público presente se preguntó: “¿Cómo puede ser que un jubilado no tenga derecho a tener un auto o que por tenerlo le saquen los remedios gratis después de haber trabajado toda su vida?”. “Fue así, les sacaron los medicamentos gratis diciendo que aquel que tiene un auto es un privilegiado”, concluyó. “Lo que nosotros estamos haciendo es volver a poner las cosas en su lugar, volver a poner orden donde desordenaron las cosas”.

TERCERA EDAD

¿CUÁLES SON LOS MEDICAMENTOS GRATUITOS?

BUENOS AIRES. De acuerdo al organismo, la implementación del nuevo vademécum” implica más de 3.600 presentaciones por marca comercial”. Al mismo tiempo, explicaron que promueve el uso racional y adecuado de medicamentos “donde su eficacia comprobada y la seguridad de la persona mayor son prioridad”.

Una comisión de expertos será la encargada de su permanente supervisión y de evaluar criterios de uso, racionalidad, efectividad y oportunidad. “Los medicamentos fueron seleccionados en función de su impacto, seguridad y eficacia comprobada según la Organización Mundial de la Salud, evidencia científica nacional, internacional y estadísticas propias”, afirmaron.

Son considerados “medicamentos esenciales” aquellos que “cubren las necesidades de atención de salud prioritarias de la población”. De acuerdo al PAMI, los medicamentos que integran la lista de remedios, “fueron seleccionados atendiendo a la prevalencia de las enfermedades en las personas mayores, considerando su seguridad y eficacia”.

Quiénes tienen acceso

Todas las personas jubiladas y pensionadas mayores de 60 años afiliadas a PAMI, que no cuenten con prepaga. También accederán a los medicamentos esenciales gratuitos aquellos que ya cuenten con subsidio social, medicación por vía de excepción o medicamentos especiales porque el plan “suma un nuevo derecho que no

limita los anteriores ni implicar realizar trámites adicionales”, según el PAMI.

De acuerdo al organismo, “de manera simple y rápida se puede acceder a este nuevo derecho sin realizar ningún trámite adicional”. Con la receta, el DNI y la credencial, los jubilados y pensionados mayores de 60 años podrán acercarse directamente a la farmacia y retirar los medicamentos gratuitos de manera simple y rápida. Las recetas emitidas antes de la entrada en vigencia de la medida también son válidas.

Cómo deben ser las recetas

El PAMI especificó que las recetas deberán ser electrónicas. Además, debe contener “algunos de los principios activos listados en el vademécum de medicamentos esenciales gratuitos”. Es importante que tenga impresa la leyenda “MEDICAMENTO INCLUIDO EN EL NUEVO VADEMÉCUM PAMI”. Los médicos ya recibieron información sobre la medida y la forma en la que deben recetar para que las personas afiliadas puedan acceder a este nuevo derecho.

Cómo queda el sistema de cobertura

El sistema de cobertura sigue siendo el mismo. Todas las personas afiliadas de PAMI cuentan con una cobertura de hasta un 80% en medicamentos ambulatorios, subsidio social para medicamentos ambulatorios y un 100% en tratamientos especiales.





**MATERIALES ELÉCTRICOS
INSTALACIONES COMERCIALES
E INDUSTRIALES
FERRETERÍA EN GRAL.
CONSULTE**

**Los esperamos en: Don Bosco N° 1148
Teléfonos: (02964) 421216 / 598752
email: ventas @urfue.com**

MEDIOAMBIENTE

PREOCUPA LA SITUACIÓN DEL HUILLÍN EN EL CANAL BEAGLE

Se trata de una nutria nativa cuya población marina en Tierra del Fuego ha sido recientemente declarada "En Peligro Crítico de Extinción".

USHUAIA. Lontra provocax es el nombre científico de la nutria nativa de la Patagonia, más conocida como huillín. Su presencia es de gran importancia en los ecosistemas del Archipiélago Fueguino y su población ha sido recientemente declarada "En Peligro Crítico de Extinción" por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación y la Sociedad Argentina para el Estudio de los Mamíferos (SAREM)

Para actualizar el estado de conocimiento sobre la especie, el doctor Alejandro Valenzuela, profesor del Instituto de Ciencias Polares, Ambiente y Recursos Naturales (ICPA) de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego (UNTDF) e investigador del CONICET, y su equipo de estudiantes y becarios recientemente realizaron un relevamiento por las costas del Canal Beagle. "Estamos preocupados porque no encontramos signos de presencia de huillín fuera del Parque Nacional, donde cuenta con la importante protección y monitoreo de la Administración de Parques Nacionales, con quienes trabajamos en constante colaboración" expresó Valenzuela.

Originalmente el huillín se distribuía a lo largo de la costa del Canal Beagle, la Península Mitre y la Isla de los Estados. En particular, hasta el año 2008, Valenzuela ha-

bía registrado la especie en la zona costera de las Estancias Haberton y Moat. Ahora, como parte de la tesis doctoral UNTDF-CONICET del Lic. Alfredo Claverie, el equipo conformado por Valenzuela, Claverie y los estudiantes Juan Pablo Noriega y Leonel Cruces, hicieron un intenso trabajo para constatar su distribución actual a lo largo del Canal. "Los resultados que obtuvimos son preocupantes porque hubo una falta de presencia donde hasta hace poco más de 10 años sí se encontraba la especie" puntualizó Claverie.

Cabe recordar que durante el 2018 Valenzuela organizó la primera Reunión Binacional de Conservación del Huillín en la UNTDF y con el apoyo del CONICET y COFECYT. Entre otros resultados, los especialistas chilenos, argentinos y brasileros resaltaron que la nutria se ve especialmente afectada por las actividades humanas y la modificación de su hábitat. En este sentido, los investigadores indicaron "muy probablemente las actividades relacionadas con las obras, como el Corredor del Beagle, han sido determinantes para sumar a que desaparezca la especie de la zona, ya que además pudimos observar muchísimo movimiento de vehículos, grandes modificaciones del hábitat e incluso se escuchaban constantemente las máquinas trabajando desde algunos sectores de la costa. Si bien no hay pruebas



de responsabilidad directa, no hay dudas que éstos hechos, junto a un aumento en el tráfico de vehículos y embarcaciones en la zona, afecta y afectará a esta especie en peligro".

"Desde el punto de vista de conservación del huillín es preocupante porque se continúan perdiendo sitios donde esta especie pueda vivir y reproducirse", indicó Valenzuela y además agregó "por eso es de vital importancia lograr con urgencia que la sociedad tome conocimiento de esta extinción silenciosa y que también las autoridades tomen responsabilidad para efectivizar la protección legal y

rra del Fuego".

La especie también se encuentra en la Isla de los Estados, donde este mismo grupo de investigación también está trabajando para conservarla, donde aún parecería mantener una población más estable. Por lo mismo, Valenzuela resaltó "sería ideal lograr una legislación que garantice a nivel provincial la protección y conservación de esta especie clave para los ecosistemas fueguinos y también se empiece a pensar al nivel del territorio para unificar los corredores que realmente necesitamos para preservar la biodiversidad y la calidad de vida".

HORÓSCOPO

Aries

24 de marzo - 20 de abril



Momento para reconsiderarse muchos aspectos de su vida que lo atormentan. No postergue por más tiempo una decisión que determinará su futuro cercano.

Tauro

21 de abril - 20 de mayo



Sepa que necesitará tranquilizarse y estar preparado para lo que se acerque. En esta jornada, sentirá que algo nuevo y bueno está por suceder.

Géminis

21 de mayo - 20 de junio



Seguramente la comunicación con los demás será casi imposible en este día. Dedique más atención al modo de expresar sus ideas y todo mejorará.

Cáncer

21 de junio - 22 de julio



Intente observar la gente que lo rodea y de esta forma, comprobará que usted tiene las mismas oportunidades que los demás. Deje de desvalorizarse sin causa.

Leo

23 de julio - 29 de agosto



Gracias a la presencia lunar, podrá terminar todo lo que se propuso. Sepa que toda su energía vital se desplegará en todas las actividades que tenga.

Virgo

29 de agosto - 22 de septiembre



Entienda que antes de establecer cualquiera de los objetivos que tiene para su futuro, debe determinar las pautas concretas sabiendo con claridad los contras.

Libra

23 de septiembre - 22 de octubre



Hoy se despertará con más valentía que la habitual. Exprese las ideas con franqueza, pero deberá cuidarse de no herir los sentimientos ajenos.

Escorpio

23 de octubre - 22 de noviembre



En esta jornada intente estar preparado, ya saldrán a la luz aquellos cuestionamientos que permanecieron ocultos en su interior por mucho tiempo.

Sagitario

22 de noviembre - 21 de diciembre



Deberá aprovechar este período profesional para cosechar todo lo que sembró hace tiempo para su vida. Relájese y disfrute de las ganancias de los proyectos.

Capricornio

22 de diciembre - 21 de enero



Aproveche que sus poderes perceptivos estarán muy afinados. Utilícelos para ayudar a alguien que atraviesa un mal momento y necesita de ayuda.

Acuario

22 de enero - 21 de febrero



Evite debilitarse, ya que todo va a salir como tenía planeado. Aunque la lentitud a usted lo exaspere, sepa que tendrá que ser paciente para alcanzar el éxito.

Piscis

22 de febrero - 23 de marzo



Hoy será una jornada donde podrá exponer su vitalidad e inteligencia. Ponga en marcha todos los proyectos postergados y en poco tiempo tendrá ganancias.

TIEMPO FUEGUINO

GUÍA DE SERVICIOS



TELÉFONOS ÚTILES

USHUAIA (02901)		RÍO GRANDE (02964)	
Hospital	107 / 423200	Policía	441108
Policía Provincial	421773	Defensa Civil	103 / 424163
Policía Federal	422969	Bomberos de Policía	100 / 433110
Bomberos voluntarios	100 / 421333	Bomberos Voluntarios	422457
Clínica San Jorge	422635 / 421333	Comando de Operaciones	101 / 433104
Sumu	421721 / 421930	Policía - Unidad Regional Nte	433101
Defensa Civil Municipal	103 / 422108	Policía - Unidad de Det	445650
Defensa Civil Provincial	430176 / 422003	Policía - Unidad Prev	45023 / 025
Gas Camuzzi (emergencias)	0810 999 0810	Hospital	421258 / 107
Gas Camuzzi	0810 555 3698	Policía Federal	422988
Obras y Servicios S	421401 / 421329	Cooperativa Eléctrica	421777
Dirección de Energía	422295	Camuzzi	0810 999 0810
A.C.A.	433455	Prefectura Naval	422305 / 106
Gendarmería Nacional	431800	Aeropuerto	420699
Prefectura Naval	421245	Aerolíneas Argentinas	430748
Policía Aeronáutica	435909	Gendarmería	431953
Base Naval	431601	Secretaría de Seguridad	427379 / 377
Aeropuerto	421245	Grúa ACA	15567403
Aerolíneas Argentinas	435516	Judiciales	
Municipalidad de Ush	422089	Cámara de Apelaciones	443465 / 030
Subs. Municipal de Turismo	432000	Juzgado	424694
Información Turística	0800 333 1476	Juzgado YPF	443027 / 028



BARCAZA

HORARIO DE ATENCIÓN
9:15 y las 3:00 horas

Página web oficial:
<http://www.tabsa.cl/portal/index.php/es/>

Twitter:
https://twitter.com/_TABSA

Facebook:
<https://www.facebook.com/TABSA>



FRONTERA

HORARIO DE ATENCIÓN
08:00 a 22:00 horas



COTIZACIONES

DÓLAR

Compra
\$50,05

Venta
\$64,97

PESO CHILENO

Compra
\$0,0653

Venta
\$0,0702





FARMACIAS DE TURNO



RÍO GRANDE	TOLHUIN	USHUAIA
MORENO Luisa Rosso 412 Tel. 421092	FARMACIA DEL LAGO Av. De los Shelknam 115 Tel: 02901 492229	USHUAIA Kuanip 540 Tel: 431053

CLIMA

Fuente: Servicio Meteorológico Nacional

RÍO GRANDE	TOLHUIN	USHUAIA	IS. MALVINAS
 Mínima 8°C Máxima 11°C	 Mínima 5°C Máxima 9°C	 Mínima 6°C Máxima 8°C	 Mínima 6°C Máxima 7°C

ZAPCO
GROUP

(2964) 642424 - (2964) 445310
administracion@zapco.com.ar
Oficina comercial en Río Grande: Ruta N° 3 Km 2814 (Frente a Total Austral)

MOVIMIENTO DE SUELO
ALQUILER DE MAQUINAS
PROYECTOS DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
INFRAESTRUCTURA URBANA



CONFORT
CERCANÍA
EXCLUSIVIDAD

EDIFICIOSOLARES

Fagnano



OPORTUNIDAD DE INVERSIÓN

entrega del **35%**

financiación a **10** años + CAC

Departamentos de **3** ambientes
cocheras y bauleras

disponibles en Marzo del **2020**

Consultanos para más información

Río Grande
Ruta 3 km 2014
3162 445110
3162 44344
administracion@zapco.com.ar
admin@tiempofueguino.com.ar



COOPERATIVA ELÉCTRICA DE RÍO GRANDE

TRABAJANDO POR Y PARA LA COMUNIDAD

La manipulación de energía eléctrica o las conexiones clandestinas pueden ocasionar serios accidentes. Se realizan inspecciones tendientes a controlar fraudes en medidores y robo de energía eléctrica. Evite inconvenientes, no cometa fraude ni robo de energía, los mismos constituyen un delito y serán duramente castigados.